

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 2317/1970, de 22 de agosto, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Comercio se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Agricultura.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Comercio, don Enrique Fontana Codina, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Agricultura, don Tomás Allende y García-Baxter.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintidós de agosto de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 15 de junio de 1970 por la que se dispone el cese de don Ismael Santa María Arnaiz como Jefe de la Sección de Administración y Contabilidad.

Excmo. e Ilmo. Sres.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 25 de la Orden de 26 de septiembre de 1962, y en relación con el artículo cuarto del Decreto 1621/1961, de 6 de septiembre, he tenido a bien disponer el cese de don Ismael Santa María Arnaiz, de la Escala Técnica de Tráfico, en el puesto directivo de Jefe de la Sección de Administración y Contabilidad.

Lo digo a V. E. y a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. y V. I.
Madrid, 15 de junio de 1970.

GARICANO

Excmo. e Ilmo. Sres. Subsecretario de la Gobernación y Director general de la Jefatura Central de Tráfico

ORDEN de 15 de junio de 1970 por la que se nombra a don Carlos María de Bas y Agustín Jefe de la Sección de Administración y Contabilidad.

Excmo. e Ilmo. Sres.: En virtud de las facultades que me confiere el artículo cuarto del Decreto 1621/1961, de 6 de septiembre, he tenido a bien disponer el nombramiento de don Carlos María de Bas y Agustín, de la Escala Técnica de Tráfico, para el puesto directivo de Jefe de la Sección de Administración y Contabilidad.

Lo digo a V. E. y V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. y V. I.
Madrid, 15 de junio de 1970.

GARICANO

Excmo. e Ilmo. Sres. Subsecretario de la Gobernación y Director general de la Jefatura Central de Tráfico

ORDEN de 15 de junio de 1970 por la que se nombra a don Carlos Ferreiro González Jefe provincial de Tráfico de Lérida.

Excmo. e Ilmo. Sres.: En virtud de las facultades que me confiere el artículo cuarto del Decreto 1621/1961, de 6 de septiembre, he tenido a bien disponer el nombramiento de don Carlos Ferreiro González, de la Escala Técnica de Tráfico, para el puesto directivo de Jefe provincial de Tráfico de Lérida.

Lo digo a V. E. y V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. y V. I.
Madrid, 15 de junio de 1970.

GARICANO

Excmo. e Ilmo. Sres. Subsecretario de la Gobernación y Director general de la Jefatura Central de Tráfico.

ORDEN de 17 de agosto de 1970 por la que se nombra Jefe del Centro de Proceso de Datos de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico a don José Benavides Suárez.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo cuarto del Decreto 1621/1961, de 6 de septiembre, y en el artículo sexto de las Normas de Régimen Jurídico para el Personal de la Jefatura Central de Tráfico, aprobadas por Orden ministerial de 26 de septiembre de 1962, modificadas por Orden ministerial de 27 de diciembre de 1963.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para el cargo de Jefe del Centro de Proceso de Datos a don José Benavides Suárez funcionario de la Escala Técnica de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos siguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de agosto de 1970.

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de la Jefatura Central de Tráfico.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica el nombre del Brigada de la Escala de Complemento del Cuerpo de Policía Armada don Esteban del Barrio Sánchez.

Excmo. Sr.: Vista al instancia promovida por el Brigada de la Escala de Complemento don Esteban del Barrio Sánchez, perteneciente al Cuerpo de Policía Armada, en súplica de que le sea rectificado el nombre que figura en su documentación: Esteban, por el de Guillermo Esteban, y comprobado documentalmente el derecho que le asiste,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 17 de la Ley de 26 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer la rectificación solicitada, de conformidad con la Real Orden de 25 de septiembre de 1878 («Colección Legislativa» número 288), debiendo figurar en lo sucesivo con el nombre y apellidos de Guillermo Esteban del Barrio Sánchez, anotándose las rectificaciones correspondientes en la documentación del interesado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 24 de julio de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector del Cuerpo de Policía Armada,